



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

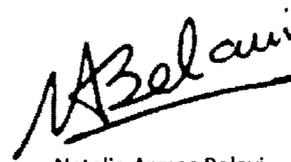
CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
28 SEP 2020	
Recibido.....	Hs. 753
Exp. N°.....	40339 C.D.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

Su beneplácito por el reconocimiento efectuado por la UNESCO a la ciudad de San Justo capital del Departamento homónimo, como "Ciudad de aprendizaje".


Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial


Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El pasado 22 de Septiembre se conoció una lista de 55 nuevas ciudades, de 27 países, que obtuvieron el visto bueno y pasarán a formar parte de la Red Mundial de Ciudades del Aprendizaje de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Con los nuevos miembros, ahora son 230 ciudades, de 64 países, los que forman parte de esa red. De América Latina, también se sumaron Tunja, Rionegro y Quibdó (Colombia); Puebla (México); Santiago de los Caballeros de León (Nicaragua); y Arequipa y Chachapoyas (Perú). Por Argentina, el organismo reconoció a localidad santafesina de San Justo y los municipios bonaerenses de José C. Paz y La Matanza.

Una ciudad del aprendizaje, según lo define el organismo internacional, promueve el mismo a lo largo de toda la vida para todos movilizando de un modo efectivo sus recursos en todos los sectores para la promoción de un aprendizaje inclusivo desde la educación básica a la superior y revitalizando el aprendizaje en las familias, las comunidades y en los trabajos, ampliando también el uso de tecnologías modernas.

Hasta ahora la única "ciudad del aprendizaje" que tenía el país era Villa María (Córdoba), que había sido seleccionada en 2016. Desde UNESCO la reconocen a esa ciudad "como un ejemplo a seguir" por las coaliciones que lograron a favor de una "política de aprendizaje a lo largo de la vida".

Desde el Ministerio de Educación nacional explicaron que la selección de las tres ciudades "no es una competencia sino la presentación de candidaturas que se evalúan en función de los criterios que establece la red". Señalaron que entre ellos están "reconocer el compromiso para continuar evolucionando hacia una ciudad del aprendizaje, a través del intercambio de experiencias y buenas prácticas". Además, admitieron que



las tres ciudades elegidas fueron las únicas del país que se presentaron a la convocatoria.¹

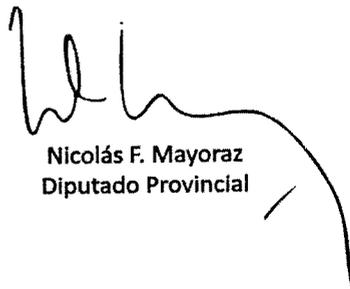
Formar parte de la red de UNESCO les permitirá a los intendentes de los distritos ganadores tener prestigio internacional, participar de conferencias en el mundo, intercambiar recursos pedagógicos, compartir experiencias y, en última instancia, conseguir apoyos privados para algunos proyectos.

Con el convencimiento de que la educación es el pasaporte al futuro, y no sólo para cada una de las personas a nivel individual, sino también para la sociedad en su conjunto. La importancia de la Educación en nuestra sociedad es una realidad, y más en un momento como el actual. Los niños son el recurso más importante del mundo y la mejor esperanza para el futuro.

La urgencia de invertir en educación es apremiante. No es una propuesta superficial, está fundamentada en que conocemos el impacto que tiene la educación en nuestra sociedad gracias a múltiples estudios científicos realizados a lo largo de las últimas décadas, y las conclusiones coinciden: mejor educación-mejor futuro.

La Educación es un activo estratégico fundamental para el crecimiento social y económico.

Es por ello, que solicito a mis pares, me acompañen en la aprobación de esta Declaración.



Nicolás F. Mayoraz
Diputado Provincial



Natalia Armas Belavi
Diputada Provincial



¹ Cfr. https://www.ellitoral.com/index.php/id_um/260485-la-unesco-reconocio-a-san-justo-como-ciudad-de-aprendizaje-red-mundial-regionales.html?utm_source=dlvr.it&utm_medium=whatsapp